

Guayaquil, Febrero 28 de 2008

Señores  
ACCIONISTAS DE TANQUESA S. A.  
Ciudad

Ing. Julio Chávez Yagual, Comisario Principal de TANQUESA S. A., en cumplimiento de lo que dispone la Superintendencia de Compañías, presento este informe que comprende el período 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2007.

Mi examen se hizo de acuerdo con las disposiciones del Reglamento, por tanto incluyo pruebas selectivas de los registros contables y las evidencias documentarias, para obtener una certeza razonable sobre las cifras y revelaciones presentadas en los balances que me fueron entregados, habiendo recibido las facilidades necesarias por parte de los administradores y contador de la compañía.

Como parte del examen, verifiqué el cumplimiento por parte de los administradores en cuanto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas. Considero que el libro talonario y el libro de acciones están bien llevados. Por otra parte, tanto los libros de contabilidad que se llevan por computación, como los comprobantes de respaldo son preparados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

El control es razonable. En cuanto a la seguridad, protección y conservación de los activos, encuentro que a la simple inspección está bien, se ha procedido en la venta de la propiedad situada en Mapasingue Oeste Avenida sexta autorizada por usted.

No se ha omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de la Junta General. La convocatoria a Junta General de los Accionistas se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes. En los expedientes de las Juntas Generales se conserva la lista de los asistentes.

En mi opinión, los estados contables presentan razonablemente la situación financiera de TANQUESA S. A., al 31 de Diciembre de 2007 y los resultados de las operaciones reflejadas en el Estado de Pérdidas y Ganancias, de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Atentamente,

  
Ing. Julio Chávez Yagual  
Comisario

